



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 10-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.**

En Aljaraque, el día QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, siendo las nueve y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M<sup>a</sup>. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M<sup>a</sup>. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Interventor Accidental Don José Manuel Arana Álvarez, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 08-03-16.-** Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones a la acta de referencia, no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Por el Sr. Benito Limón, Técnico de Medio Ambiente, se informa de una denuncia por molestias de humos en taberna ... de este municipio, y del informe emitido por el Departamento Técnico.".-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** Por el Sr. Rafael Alfonso, Aparejador de los Servicios Técnicos Municipales, expone el contenido de la Ordenanza de Edificación que se ha previsto para el sector de "La Monacilla", que se ha redactado por el Departamento de Urbanismo, para su sometimiento al Pleno en la primera sesión que celebre.".-

**4.- "TURNO URGENTE.-** Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

**4.ÚNICO.- "SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO DE DEUDA.-**

CONCEDER a **G.D., J.A.**, un fraccionamiento en el pago de la deuda que tiene contraída con esta Administración, por importe de 138,13.-€, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos."



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 10-2**

**5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 12,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 15 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO GRAL.,